



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Neiva, dieciocho (18) de enero de 2016, en la fecha siendo las seis (6:00) P.M., venció el término de fijación de la Resolución No CSJHR15- 263 del martes 22 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 213 de 21 de Octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área administrativa".

  
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ  
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Neiva, dieciocho (18) de enero de 2016, en la fecha siendo las seis (6:00) P.M., venció el término de fijación de la Resolución No CSJHR15- 264 del martes 22 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 215 de 21 de octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área Financiera".

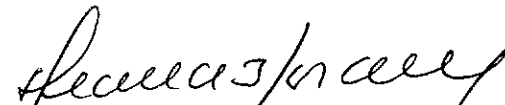
  
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ  
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Neiva, dieciocho (18) de enero de 2016, en la fecha siendo las seis (6:00) P.M., venció el término de fijación de la Resolución No CSJHR15- 266 del miércoles 23 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 214 de 21 de Octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área administrativa- Oficina de Servicios Judiciales".

  
**DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**  
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Neiva, dieciocho (18) de enero de 2016, en la fecha siendo las seis (6:00) P.M., venció el término de fijación de la Resolución No CSJHR15- 268 del miércoles 23 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 219 de 3 de noviembre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Técnico Grado 11 del Área de Informática".

  
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ

Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Neiva, dieciocho (18) de enero de 2016, en la fecha siendo las seis (6:00) P.M., venció el término de fijación de la la Resolución No CSJHR15- 269 del miércoles 23 de diciembre del 2015, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede el de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 212 de 21 de Octubre de 2015, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 12 del Área Jurídica".

  
DÍANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ  
Secretaria